



PROYECTO: "VIVIENDO EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA: CONECTANDO LA BIODIVERSIDAD CON LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS EN EL PAISAJE DEL CORREDOR ALTITUDINAL DE GUALACA"
TÉRMINOS DE REFERENCIA

CARGO: "ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN DE REFORESTACIÓN"

Título del cargo: Especialista en restauración de reforestación.

Proyecto: "Viviendo en Armonía con la Naturaleza: Conectando la Biodiversidad con los sistemas productivos en el Paisaje del Corredor Altitudinal de Gualaca".

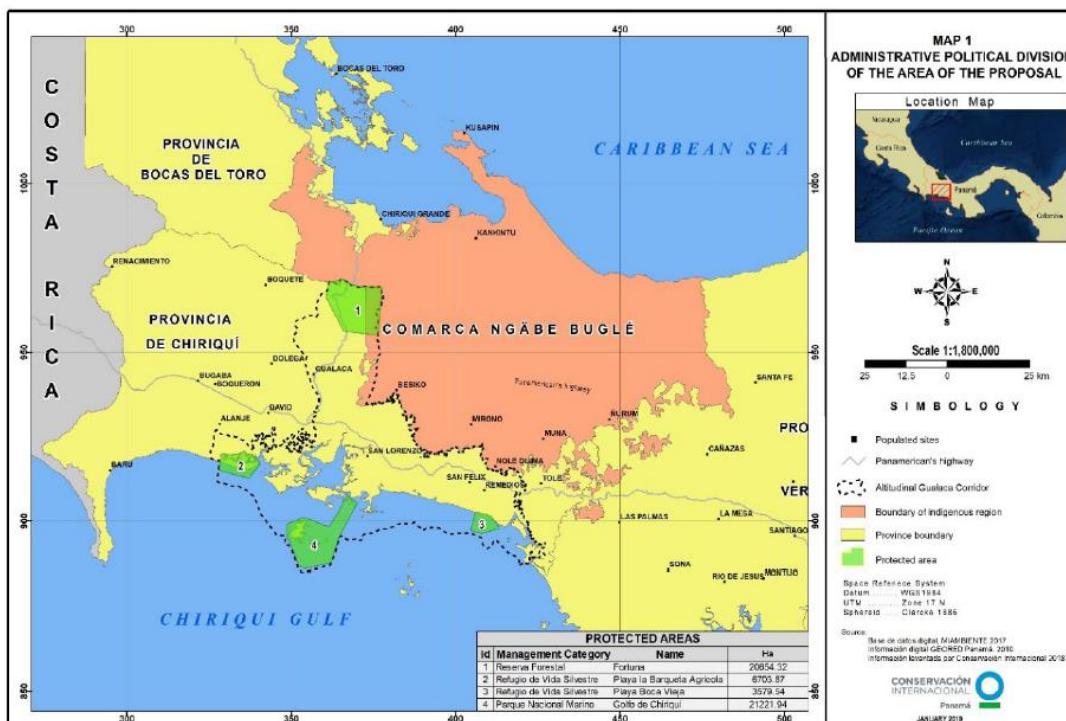
Lugar de trabajo: Provincia de Chiriquí, Panamá.

Experiencia general: Experiencia comprobada en el diseño, implementación y seguimiento de acciones de restauración ecológica, incluyendo planificación a escala de paisaje, integrando planes de finca y acuerdos de conservación.

Contratante: Wetlands International Panamá (entidad ejecutora).

1. PROPÓSITO

El Paisaje del Corredor Altitudinal de Gualaca (PCAG) cubre 348,474 ha, de las cuales 228,767 ha (66%) son terrestres, y 119,707 ha (34%) son marinas. Se encuentra en la provincia de Chiriquí, entre los distritos de Alanje, David, Gualaca, San Lorenzo, San Félix, Remedios y una parte de Tolé. Además, el PCAG incluye una pequeña sección del distrito de Besikó que pertenece a la Comarca Ngäbe-Buglé (ver Mapa 1).



Mapa 1. Locación del área de estudio y división política-administrativa del Paisaje del Corredor Altitudinal de Gualaca

El PCAG pretende mantener la conectividad altitudinal desde la Reserva Forestal Fortuna y parte del Bosque Protector Palo Seco del sector norte, pasando por los ríos Chiriquí, Chorcha y Gualaca, la gran Meseta Chorcha, el Cerro Batipa hasta el Refugio de Vida Silvestre Barqueta en el oeste. El paisaje también incluye los Manglares de David, Alanje, San Lorenzo, San Félix, Remedios y Tolé, así como el Parque Nacional Marino del Golfo de Chiriquí.

El proyecto tiene como objetivo mejorar la gestión del Corredor y el Paisaje Altitudinal Gualaca para beneficiar la conservación de la biodiversidad y fomentar el uso sostenible de los recursos naturales con un enfoque paisajístico, pretende directamente fortalecer las áreas de paisaje bajo prácticas mejoradas con la preparación e implementación de un plan de uso de la tierra del Paisaje del Corredor Altitudinal de Gualaca (PCAG) bajo el enfoque de paisajes sostenibles y "Reef to Ridge". El proyecto se enfoca en mejorar la gestión de las áreas protegidas incorporando el enfoque de paisaje en sus planes operativos y fortaleciendo los marcos normativos clave y mejorar la conectividad del paisaje del PCAG a través de acciones de restauración y reforestación de áreas degradadas y reducción de presiones de prácticas productivas tradicionales que se transforman en prácticas sostenibles, apoyadas por procesos de sensibilización, educación y comunicación.

El enfoque de paisaje busca proporcionar las herramientas y conceptos necesarios para gestionar los territorios de manera que les permita alcanzar objetivos sociales, culturales, económicos y ambientales en una zona donde la agricultura y otros usos productivos de la tierra compiten con los objetivos ambientales y de conservación de la biodiversidad.

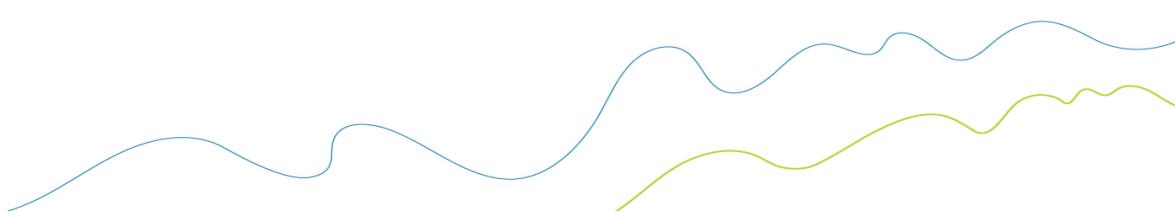
2. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar liderazgo técnico para planificar, implementar y dar seguimiento a acciones de restauración ecológica en el paisaje, orientadas a recuperar la funcionalidad de ecosistemas degradados, fortalecer la conectividad ecológica y contribuir a la protección de áreas protegidas y recursos hídricos bajo el enfoque de Paisajes Sostenibles y "Ridge to Reef", asegurando el cumplimiento de las salvaguardas socioambientales y la articulación con actores clave.

3. PERFIL Y RESPONSABILIDADES

PERFIL

- Título de licenciatura en biología, ingeniería forestal, ciencias ambientales, gestión de recursos naturales, ingeniería en manejo de cuencas o carrera afín.
- Especialización o cursos avanzados en restauración ecológica, ecología de la restauración, reforestación con especies nativas, manejo de cuencas/zonas ribereñas, SbN (Soluciones basadas en la Naturaleza) y/o adaptación al cambio climático.
- Experiencia comprobada (3 años) en diseño, implementación y seguimiento de proyectos de restauración ecológica (terrestre y/o marina-costera), preferiblemente en paisajes productivos y zonas de amortiguamiento de áreas protegidas.
- Conocimiento práctico de técnicas de restauración: regeneración natural asistida, enriquecimiento, reforestación con especies nativas y manglares, restauración ribereña, control de erosión y estabilización de suelos, conectividad ecológica y manejo de especies invasoras.
- Conocimiento de normativa nacional aplicable (ambiental, hídrica/forestal, áreas protegidas, permisos, y disposiciones para intervención en cauces y zonas de amortiguamiento).
- Experiencia en formulación e implementación de planes de restauración de áreas ribereñas y zonas marino-costeras.
- Experiencia en procesos participativos, consulta y concertación multisectorial, articulando con MiAMBIENTE otros actores locales.





- Experiencia en trabajos de campo en zonas de difícil acceso.
- Capacidad para traducir marcos técnicos en herramientas operativas (fichas, manuales, protocolos, criterios de priorización) para la toma de decisiones y la implementación en campo.
- Monitoreo con indicadores ambientales y del proyecto.
- Excelentes habilidades de redacción técnica, análisis de datos y comunicación institucional; experiencia en proyectos de cooperación y cumplimiento de salvaguardas socioambientales.

RESPONSABILIDADES

Tareas

- Priorizar sitios degradados y territorios críticos para restauración.
- Dar seguimiento a la elaboración de los Planes de Restauración con metas, cronograma, costos, riesgos y medidas SbN bajo el enfoque "Ridge to Reef".
- Utilizar la metodología de los 4 Retornos para el esquema de conservación y restauración del paisaje del PCAG.
- Dirigir y supervisar la implementación de los planes de restauración.
- Definir protocolos técnicos de restauración (selección de especies nativas, regeneración natural asistida y/o enriquecimiento, restauración ribereña, control de erosión y de sedimentos, manejo de invasoras, mantenimiento y protección del sitio).
- Capacitar a actores locales, OBC, productores y aliados (actas con listas desagregadas por género y edades) y brindar asistencia técnica continua en campo.
- Establecer parcelas permanentes/formatos de monitoreo (supervivencia, cobertura, regeneración, conectividad, estabilidad de suelos, protección hídrica).
- Articular con MiAMBIENTE y actores locales para coordinación técnica, permisos, incentivos y alineación con instrumentos de gestión territorial/áreas protegidas.
- Integrar salvaguardas socioambientales, enfoque de género e interculturalidad, incluyendo mecanismos de verificación, gestión de quejas y manejo de conflictos.
- Gestionar datos geoespaciales (WGS84/UTM), fotos georreferenciadas y repositorio con control de versiones y checklist de calidad.
- Armar una base de datos de toda la información generada durante la consultoría (datos geoespaciales, mapas, fotografías / videos, listas de asistencia, actas, presentaciones y materiales de talleres, entre otra documentación que sea indicada).
- Trabajar en coordinación con los especialistas de áreas protegidas y producción agropecuaria.
- Atender otras tareas asignadas por la coordinación del proyecto para cumplir con las metas del POA.

4. ENTREGABLES

Entregable		Fecha de entrega
1	Plan de trabajo de los primeros 6 meses	10 días después de haber iniciado.
2	Diagnóstico del estado de la conectividad biológica y áreas con potencial para fortalecer la conectividad. – Borrador de la identificación de las áreas prioritarias para restauración.	20 de marzo de 2026
3	– Elaboración del esquema de conservación y restauración del paisaje del PCAG.	25 de abril de 2026



	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres para construir y validar el esquema de conservación y restauración del paisaje del PCAG para Acuerdos de Conservación con propietarios privados fuera de las Áreas protegidas. 	
4	Avance de la identificación de los sitios para restauración. <ul style="list-style-type: none"> - 25 hectáreas de manglar. - 250 hectáreas de tierras de uso agrícola. - 250 hectáreas de zonas boscosas. 	20 de junio de 2026 (avance 1) 20 de julio de 2026 (avance 2)
5	Plan de trabajo de los siguientes 6 meses.	20 de agosto de 2026
6	Entrenamiento <ul style="list-style-type: none"> - Restauración productiva, diseño y planificación de corredores ecológicos fuera de áreas protegidas, soluciones basadas en la naturaleza y adaptación basada en ecosistemas para la conectividad del PCAG, indicadores de éxito en restauración y conectividad. - Memoria técnica con lista de participantes de cada entrenamiento. 	12 de septiembre de 2026
7	Dirigir e implementar las acciones de restauración y reforestación para la conectividad en las áreas identificadas como degradadas. <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de los resultados de la primera etapa de la implementación de acciones de restauración y reforestación para la conectividad en las áreas identificadas como degradadas. 	10 octubre de 2026
8	Reporte de los resultados de la segunda etapa de la implementación de acciones de restauración y reforestación para la conectividad en las áreas identificadas como degradadas.	20 de noviembre de 2026
9	Talleres <ul style="list-style-type: none"> - Las áreas protegidas como instrumentos clave para la conectividad de los corredores ecológicos (colaboración). - Jornadas técnicas de capacitación con los propietarios de las fincas de los beneficiarios y otros actores clave. - Memoria técnica/Reporte con los resultados de cada taller. Entrenamientos <ul style="list-style-type: none"> - Conectividad: los corredores ecológicos son clave para proteger la biodiversidad. - Memoria técnica/Reporte con los resultados de cada taller. 	20 de diciembre de 2026
10	Reporte de los resultados de la implementación de las restauraciones. <ul style="list-style-type: none"> - Lecciones aprendidas, reprogramaciones y recomendaciones. 	20 de enero de 2027

Nota: Los pagos se programarán mensualmente con la presentación y aprobación de reportes mensuales y el cumplimiento de la entrega de los productos que correspondan al periodo.

Estructura de reporte mensual:

Previa aprobación del coordinador técnico y coordinador de proyecto (formato de reporte).

El/la especialista en restauración reportará al coordinador del proyecto.

Copia digital Copia física Otro, especifique _____.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

Desde: 01/02/2026 Hasta: 30/01/2027 Periodo probatorio de 3 meses (Prorrogable según desempeño).

6. LOCALIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

El/la especialista en restauración trabajará principalmente en Chiriquí, ciudad de David y territorio del PCAG - Distrito de Gualaca y áreas de influencia, en la Ciudad de Panamá ocasionalmente.

7. CONDICIONES PARA CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DEL ACUERDO

El/la especialista en restauración reportará sus actividades al Coordinador/a del proyecto y al coordinador técnico.

8. METODOLOGÍA DE PAGOS

Mensualmente y/o quincenalmente Por Productos Por períodos específicos (especificar número de días: ____).

El importe total de la consultoría es por la suma de USD 25,000.00 por 12 meses.

Entregables	Total	Porcentaje	Condiciones de pago
Informes mensuales y productos que correspondan.	US\$ 2273.00	9.09 %	Pagos contra entrega de productos contratados y aprobados. Todos los pagos se efectuarán con previa confirmación y satisfacción de las partes (Consultor y Wetlands International).
Informes mensuales y productos que correspondan.	US\$ 2273.00	9.09 %	
Informes mensuales y productos que correspondan.	US\$ 2273.00	9.09 %	
Informes mensuales y productos que correspondan.	US\$ 2273.00	9.09 %	
Informes mensuales y productos que correspondan.	US\$ 2273.00	9.09 %	
Informes mensuales y productos que correspondan.	US\$ 2273.00	9.09 %	
Informes mensuales y productos que correspondan.	US\$ 2273.00	9.09 %	
Informes mensuales y productos que correspondan.	US\$ 2272.00	9.09 %	
Informes mensuales y productos que correspondan.	US\$ 2272.00	9.09 %	
Informes mensuales y productos que correspondan.	US\$ 2272.00	9.09 %	

9. INDICADORES DE DESEMPEÑO

Según el procedimiento de evaluación de desempeño de Wetlands International.

10. VIAJES

APLICA NO APLICA

El/la especialista en restauración debe tener disponibilidad para viajar a los sitios de los proyectos en el país o en la región y a eventos internacionales cuando se requiera su participación.

11. DETALLES ADMINISTRATIVOS

REQUISITOS

PERFIL ACADÉMICO:

- Licenciatura en biología, ingeniería forestal, ciencias ambientales, gestión de recursos naturales, ingeniería en manejo de cuencas, manejo de áreas protegidas, ecología o carreras afines.
- Estudios de posgrado o cursos de especialización en restauración ecológica, ecología de la restauración, reforestación con especies nativas, SbN, manejo de cuencas/restauración ribereña o adaptación al cambio climático (deseable).

PERFIL PROFESIONAL:

- Mínimo tres (3) años de experiencia en diseño, implementación y seguimiento de proyectos de restauración ecológica (terrestre y/o marino-costera), reforestación con especies nativas y/o recuperación de áreas degradadas.
- Experiencia demostrada en elaboración e implementación de planes de restauración a escala de sitio y/o paisaje, incluyendo diagnóstico/línea base, priorización de sitios, definición de técnicas y mantenimiento.
- Experiencia en aplicación de medidas de conservación de suelos y agua vinculadas a la restauración (control de erosión, estabilización de ribерas, reducción de sedimentos, manejo de escorrentía).
- Experiencia de trabajo directo con comunidades, propietarios/productores, organizaciones de base comunitaria y personal técnico de instituciones públicas (por ejemplo, MiAMBIENTE, MIDA, ARAP, municipios u otras).
- Se considerará la combinación entre educación y experiencia.
- Se valorará experiencia en proyectos de cooperación y en contextos rurales e interculturales, así como en procesos participativos, coordinación interinstitucional y gestión de conflictos socioambientales.

IDIOMAS: Dominio del español y dominio básico del inglés (preferible).

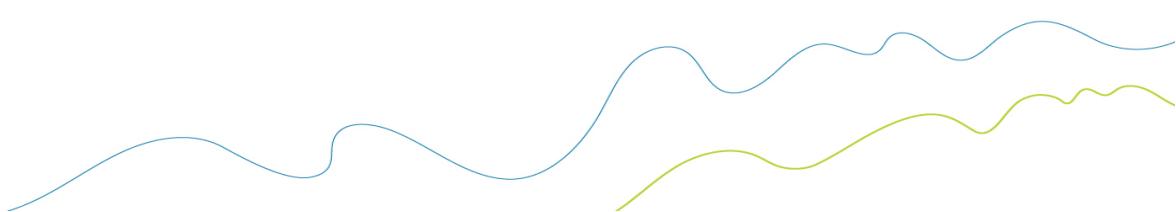
CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:

PROFESIONALISMO

- Conocimiento en restauración ecológica y ecosistemas.
- Capacidad para traducir criterios técnicos en recomendaciones prácticas adaptadas a la restauración ecológica.
- Habilidad para elaborar fichas técnicas, guías y materiales sencillos para capacitación de los actores clave del territorio.
- Capacidad para identificar oportunidades de mejora con enfoque de sostenibilidad y adaptación al cambio climático.
- Disponibilidad para realizar giras a las áreas de restauración.

TRABAJO EN EQUIPO

- Colabora con especialistas de otras áreas (biodiversidad, gobernanza, género, etc.) para integrar criterios de restauración y de Soluciones Basadas en la Naturaleza.
- Excelente capacidad de comunicación, articulación y coordinación con colegas del proyecto, MiAMBIENTE y demás actores del paisaje.



- Facilita el diálogo con los actores clave del paisaje.
- Trabaja en colaboración con el equipo para lograr los objetivos; solicita aportes, valora la experiencia de los demás y asume responsabilidades conjuntas.

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

- Planifica y ejecuta trabajos de asistencia técnica, cronogramas de visitas y actividades de capacitación a actores clave, ajustando según prioridades y avances.
- Identifica actividades prioritarias para restauración y organiza el seguimiento técnico (registros de visitas, avances de prácticas, evidencias).
- Habilidad en el uso de programas de Microsoft Office 365 (Word, Excel, PowerPoint, Teams, OneDrive, SharePoint, etc.) y herramientas digitales básicas para registro de información de campo.

OTROS:

- Los candidatos deben estar radicados, preferiblemente, en la provincia de Chiriquí, República de Panamá y tener disponibilidad de tiempo parcial.
- Los candidatos con nacionalidad panameña tendrán prioridad – paridad de experiencia y conocimiento.
- Licencia de conducir – con experiencia en la conducción de vehículos 4x4.

Periodo de Postulación: 16 al 25 de enero de 2026.

Cómo aplicar:

Envíe los documentos, abajo señalados, al correo electrónico: reclutamiento.panama@wetlands.org

1. Carta de expresión de interés.
2. Hoja de vida actualizada y detalladas las experiencias, incluya los principales respaldos académicos.
3. Referencias que acrediten la experiencia solicitada, incluyendo al menos dos cartas de referencia de empleadores anteriores o clientes de proyectos similares, con datos de contacto verificables.
4. **En asunto:** Especialista en restauración – Proyecto PCAG.